

RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario  
de la Reforma Universitaria -  
60 años de la creación  
de la Universidad de La Pampa

**ACTA N° 3 DEL JURADO  
CONCURSO ABIERTO  
RESOLUCIÓN N° 21/2018 DEL RECTOR**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 21 días del mes de mayo del año 2018, en el edificio universitario sito en la calle Coronel Gil N° 353, siendo la hora 11h se constituyó el Jurado designado por la Resolución N° 21/2018 del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, por la que se llama a Concurso Abierto para un cargo de Profesional de Colaboración y Apoyo del Consejo Superior – Departamento de Cooperación Internacional – Dirección de Relaciones Institucionales – Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, categoría 5. Estuvieron presentes por el Jurado: Mariana LLUCH LABEGORRA; Ángel Mariano PINEDA ABELLA y Sabrina SANTOS; y como veedor gremial Sebastián SONCINI, representante de APULP.-

Tal lo establecido en la Resolución de referencia, el puntaje total se basa en una prueba de oposición y la revisión de antecedentes. La primera instancia constó de un examen escrito teórico-práctico y una entrevista personal, que debe ser superada con un puntaje igual o mayor a TRES (3) puntos siendo los resultados de la prueba de oposición:

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Resultado prueba de oposición</b>
BOITARD, Andrea Yanela	3,93
CORRAL, Lucia Nieves	3,72
COSTILLA, Natalí Lis	2,38
GUTIERREZ KAMPER, Juan Pablo	3,89
LITTERINI, Facundo Gabriel	1,31
PERAZO, María Eugenia	2,70
RODRIGUEZ Daniela Maris	4,18
TAMAI SABAROTS, María Antonela	4,78
TOULOUSE, Carolina	3,23

Del cuadro se desprende que los/as siguientes aspirantes, no superan esta instancia por lo que no son evaluados sus respectivos antecedentes.:

- COSTILLA, Natalí Lis;
- LITTERINI, Facundo Gabriel;
- PERAZO, María Eugenia.

El Jurado se reunió el día viernes 18 de mayo para proceder a la revisión de antecedentes de los/as restantes aspirantes.

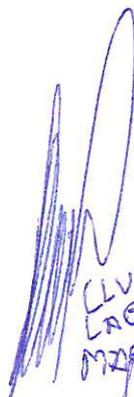
El orden de mérito resultante es:

	Nombre y Apellido	Prueba de oposición	Antecedentes	Total
1	TAMAI SABAROTS, María Antonela	4,78	1,10	5,88
2	RODRIGUEZ, Daniela Maris	4,18	1,24	5,42
3	GUTIERREZ KAMPER, Juan Pablo	3,89	1,37	5,26
4	BOITARD, Andrea Yanela	3,93	1,20	5,13

Quedan fuera del orden de mérito por no alcanzar los CINCO (5) puntos en total (prueba de oposición y antecedentes) las siguientes aspirantes:

Apellido y nombre	Prueba de oposición	Antecedentes	Total
CORRAL, Lucía Nieves	3,72	1,15	4,87
TOULOUSE, Carolina	3,23	1,21	4,44

Siendo las 12.45h del 21 de mayo de 2018, se da por finalizada la instancia de evaluación del concurso.

  
CLVET  
LA ROSA  
MARIANA

  
Pineda Abelle, Mariano

  
SANTOS JABONA

  
Sencini Sebastian